

# ¿HACIA UN NUEVO PERFIL DE ESTADO? IMPLICACIONES DEL NEOCOLONIALISMO: RESISTENCIA, CRISIS Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO LATINOAMERICANO

## José G. Vargas-Hernández

Ph. D. en Public Administration, Columbia State University; Ph. D. en Economics, Keele University, England; Studies in Organisational Behavior, Lancaster University; Master of Business Administration en Industrial Management, Pacific State University; Marketing Certificate, The British Institute of Marketing; Diploma en Philosophy, Universidad Panamericana; Bachelor en Commercial Relations, Instituto Politécnico Nacional. Correo electrónico: jgvh0811@yahoo.com

Este artículo hace parte del proyecto de investigación: "Relationships of co-operation and conflict between firms, communities, new social movements and the role of government", financiado por el *Institute of Urban & Regional Development (IURD)*; University of California-Berkeley.

## Abstract

The objective of this essay is to analyze the tendencies of transformation of the State, the governability and governance under the influence of the emergence of the neo-colonial-Imperial state, the resistance movements and collective action that result from the crisis of the development model. Special emphasis is given to the implications of these variables on the Latin American States. Finally, the article marks the most salient components of the ideal profile of the Newly Emergent state.

## Key words authors:

Imperialism, Latin America, Civil resistance, Latin America, Latin America, Race relations, Latin America, Politics and government.

## Key words plus:

Latin America, Race relations, Politics and government.

## Resumen

Este trabajo tiene como objetivo analizar las tendencias de las transformaciones del Estado, la gobernabilidad y la gobernanza durante la emergencia del neocolonialismo del Estado imperial, los movimientos de resistencia y la acción colectiva que derivan en la crisis del modelo de desarrollo. Especial énfasis se hace en las implicaciones que estas variables tienen en los Estados latinoamericanos. Finalmente, se delimitan los principales componentes del perfil ideal del nuevo Estado emergente.

## Palabras clave autores:

Imperialismo, América Latina, Resistencia civil, América Latina, América latina, Relaciones sociales, América Latina, Política y gobierno.

## Palabras clave descriptor:

América Latina, Relaciones sociales, Política y gobierno.

## Resumo

O texto tem como objetivo analisar as tendências das transformações do Estado, a governabilidade e o governance sob as tendências da emergência do neocolonialismo do Estado imperial, os movimentos de resistência e a ação coletiva que derivam na crise do modelo de desenvolvimento. Especial ênfase faz-se nas implicações que estas variáveis tem nos Estados de América Latina. Ao final delimitam-se os principais componentes do perfil ideal do novo Estado emergente.

## Palavras-chave:

Crise, Estado latinoamericano, Estado imperial, governabilidade, gobernança, neocolonialismo, resistência.

## Introducción

Las ciencias sociales se aliaron con el pensamiento del poder colonial para justificar y fortalecer su proyecto expansivo de apropiación y explotación de recursos naturales y materias primas de las nacientes e indefensas colonias. Las ciencias sociales se corrompieron y prostituyeron hasta convertirse en instrumentos de dominación del sistema colonialista de producción, distribución y consumo de un capitalismo voraz y siempre insatisfecho de lucrar con la dignidad humana, despojándose a los sujetos humanos para convertirlos en meros objetos de intercambio. La noción de sistema westfaliano es una forma de señalar al establecimiento de un sistema de Estados con soberanía territorial a través de tratados que concluyeron la Guerra de los Treinta Años en 1648. La Paz de Westfalia señala la fecha de inicio del sistema moderno de los Estados. Los estudios históricos han mostrado que nunca existió tal punto de inicio del sistema moderno de los Estados y que más bien los tratados de Münster y Osnabrück dejaron algunos principios que más tarde fueron convertidos en marcos regulatorios y hasta cierto grado constituyen las normas del sistema europeo de los Estados (Aalberts).

Muchas de las normas asociadas con el sistema westfaliano, tales como la noción de soberanía nacional exclusiva y estricta, se basaron en el principio de nacionalismo, que es más característico del sistema de Estados que se formó en los siglos XVII al XIX. La sociología histórica ha desmitificado al respecto del sistema westfaliano que cuando este finalizaba en Europa se iniciaba en otras partes del mundo, como una consecuencia de los procesos de descolonización, y ha apuntado que la historia global debe ser escrita como una historia de eventos asincrónicos. En el mundo actual es necesario realizar un análisis normativo del poder productivo que reproduce los discursos colonial y poscolonial. La crítica poscolonial de los análisis del poder de Foucault (*Geschichte*) puede informar de la trayectoria temporal de regímenes de poder y sus implicaciones en la producción de subjetividad, incluyendo las posiciones subjetivas que resisten. La reinscripción de lo imperial, lo colonial y lo

racial viene de sugerir una relación mutuamente constitutiva entre lo social y lo internacional, lo social y lo imperial, pero con una llamada por el entendimiento diferenciado de ambos, el poder y la resistencia, de tal forma que las elecciones hechas en la resistencia al poder son apreciadas en todas sus complejidades.

Precisamente, la ausencia de imperialismo, con sus prácticas, y los modos de resistencia de los opositores, en el análisis sobre el poder que hace Foucault, dieron lugar a la crítica poscolonial de su trabajo, a pesar de que dicha crítica simpatiza en general. Los trabajos de Foucault que soportan la crítica poscolonial son de amplia significación en la sociología política internacional, que busca entender las operaciones actuales del poder y sus consecuencias globales. La sociología política describe la complejidad y la fragilidad de la inserción de la sociedad civil en la esfera pública y endereza las críticas al modelo de desarrollo neoliberal impuesto por el Estado. Cualquier reflexión metodológica sobre la sociología política internacional sugiere el elemento espacial y sus articulaciones con el tiempo. La articulación espacial de lo internacional es un poderoso constitutivo de la modernidad que centra los conceptos políticos de soberanía y poder, pero los deja sin significado, al faltar un entendimiento y apreciación de sus connotaciones espaciales. Foucault pretende llevar el análisis del poder fuera de la soberanía y hacia la minuta de los trabajos del poder en los intersticios de la vida social. Sin embargo, en su concepción del cambio histórico del poder que va de la soberanía al biopoder, del derecho a matar, como potestad del gobierno, a la vida de las poblaciones y su productividad, Foucault enfrenta dificultades relacionadas con su análisis de la guerra, que falla en resolver.

El derecho a matar, en el contexto del biopoder, es un derecho que permite el racismo cuando se trata de matar a otras especies como forma de supervivencia. Este discurso permitió y justificó las relaciones de la colonización y el genocidio con respuestas conectadas a la locura, la criminalidad y las enfermedades mentales, y en él reaparece lo espacial y lo internacional. El enemigo ya no es concebido en términos biológicos, sino que adquiere subjetividad política. Cuando

Foucault reconoce las continuidades de la soberanía, la disciplina, el biopoder, entendido en sus connotaciones espaciales, es la soberanía la que se transforma, no en términos de su disminución sino de su articulación espacial (Walker; Jabri). Las concepciones modernas de la política, de su organización política y de sus representaciones, son constitutivamente espaciales y, por tanto, territoriales. Dos factores importantes se agregaron a este proceso. Por un lado, la descolonización de los países del Tercer Mundo que dio como resultado países nuevos e independientes, pero empobrecidos y sin infraestructura económica, política y social.

Platón (745), en el siglo V antes de Cristo, alertó a los legisladores atenienses de que el Estado debía ser salvado de la más grande de todas las plagas, y es que no tendría que existir entre todos sus ciudadanos ni la pobreza extrema ni la riqueza excesiva. A pesar de la alerta de Platón, la creciente desigualdad se ha convertido en el signo de los tiempos, y no sorprende que este asunto sea tratado por un gran número de investigadores. Del juego de la soberanía negativa que emergió de los procesos de descolonización, sobreviven los cuasi Estados, que se preservan a pesar de la falta de capacidades y la carencia de elementos esenciales de estatismo y de la falta de habilidad para proveer cualquier tipo de bien común para sus ciudadanos. Por otro lado, la Guerra Fría llevó a los Estados Unidos y a la Unión Soviética a cortejar a los países descolonizados para atraerlos a sus áreas de influencia. En la cúspide de esta guerra, las intervenciones de EE.UU. en los Estados latinoamericanos pudieron haber sido brutales para liquidar a la izquierda, con el apoyo de las élites de la derecha y los regímenes militares, y con el fin de mantener la estabilidad y el orden, sin embargo, Kennedy optó por adoptar un acercamiento liberal blando y promover la justicia social y la democratización.

El colonialismo y el dinasticismo, como instituciones de los pasados sistemas internacionales, casi se borran, al grado que en todas las declaraciones de intenciones y propósitos ya no se legitiman en todas las dimensiones prácticas de formulación de políticas. El concepto de Estado-nación ha sido siempre problemático en el desarrollo

poscolonial. La crítica poscolonial de Foucault adquiere fuerza precisamente en la cuestión de las connotaciones internacionales del biopoder y la relación entre las prácticas de gobernabilidad dentro del dominio imperial. La crítica poscolonial se enfoca en la ausencia del imperialismo y las implicaciones del análisis del poder de Foucault. La crítica del análisis de Foucault sobre el poder poscolonial viene aparejada con la concepción de los efectos globales del poder y conceptualiza los modos de resistencia a ese poder, qué debe ser subjetivado para mayor escrutinio y reflexión, a la luz de la aventura periférica internacional. La reinscripción poscolonial, en el recuento de Foucault de los regímenes de poder, incluida la emergencia del biopoder, pone sus implicaciones en la esfera de lo internacional y sus transformaciones. Sin embargo, para relocalizar los regímenes de poder que constituyen los análisis de Foucault, globalmente, es preciso formular las preguntas relacionadas con la resistencia, el segundo elemento de la crítica poscolonial de Foucault. Mientras que la crítica poscolonial de Foucault es vindicada en sus intentos por reinscribir lo imperial en su análisis del poder, esta reinscripción de lo poscolonial en lo imperial, lo colonial y lo racial enfatiza las relaciones mutuamente constitutivas entre lo social y lo internacional, subrayando la necesidad de un entendimiento diferenciado entre el poder y la resistencia.

Como una consecuencia de que los territorios de las colonias fueron establecidos por los poderes coloniales, en el mundo postcolonial las naciones son debilitadas por los poderes coloniales, lo que les permite a los Estados comandar su autoridad, aunque con frecuencia sin la aceptación sin la aceptación política popular. La construcción del Estado-nación adquiere significación en estas sociedades como la forma de encontrar el camino a la tierra prometida. El poder productivo debe entenderse en función del conocimiento y de las comunidades epistémicas. Hay ejemplos de innovación para demostrar que los países menos desarrollados están en desventaja epistémica y discursiva en las negociaciones técnico-legales en las organizaciones internacionales. Las organizaciones internacionales que se enfocan en el

desarrollo con frecuencia facilitan la transparencia y las prácticas efectivas del gobierno entre los miembros. El poder compulsivo se muestra en las medidas típicas de Estados Unidos que pierden mucho de lo que es importante y que, por tanto, suscitan los debates sobre el imperialismo y el neoimperialismo estadounidense. El término “imperio” es usado por los neoconservadores y, con la alarma, por los críticos. Los neoconservadores confrontan lo que consideran la perversidad étnica de las perspectivas posmodernista y poscolonialista, que con sus formas extremas de relativismo cultural rechazan la objetividad del universalismo, que consideran que está debilitando la autoridad política y militar de Estados Unidos. El colonialismo y el Estado poscolonial son ampliamente contextualizados en las intervenciones de la modernidad por sobre la tradición, en forma intensa y de manera continua en las representaciones poscolonialistas. Mientras que el Estado poscolonial consideró la cultura como una tradición, los movimientos de la era colonial evocaron la solidaridad con la historia y la herencia cultural.

### **Emergencia del neocolonialismo en forma de Estado imperial**

Para servir a las élites capitalistas transnacionales, las élites capitalistas locales requieren de Estados recolonizados fuertes que salvaguarden los objetivos imperialistas y tengan capacidad para imponer y garantizar la ejecución de las reformas estructurales y de estabilización económica, a pesar de las movilizaciones populares oponentes. Los Estados imperiales apoyan directamente a las instituciones financieras internacionales porque les sirven como instrumentos de penetración y control en los Estados neocoloniales, que a su vez se alinean conforme a los lineamientos requeridos para convertirse en los garantes de la defensa de los intereses de los capitales transnacionales. Las instituciones financieras internacionales son parte de las extensiones de las redes formadas por los Estados imperialistas para mantener la supremacía política y económica sobre los Estados neocoloniales, que se subordinan a sus dictados, siguen el modelo de corte neoliberal y se

convierten en los actores más dinámicos a favor del proyecto hegemónico.

Desde principios de los años noventa, los países latinoamericanos se han agrupado y han fortalecido los bloques comerciales en procesos de integración regional. En los últimos 15 años casi todos ellos han adoptado reformas económicas con la esperanza de atraer al capital externo, pero se están adelantando presiones contra estas reformas, en ambos sentidos, desde los proponentes de las políticas orientadas al mercado y los oponentes a ellas. La membresía de los países de la región en las asociaciones comerciales apoya con más credibilidad los compromisos con las agencias crediticias para la aplicación y el mantenimiento de las políticas neoliberales, debido a que resulta más costoso renegar de los compromisos adquiridos con dichas agencias. De modo diferente a las reformas financieras domésticas y a las liberalizaciones de capitales, que son relativamente fáciles de iniciar y revertir, las reformas fiscales y la privatización son más difíciles de implementar. Las privatizaciones sugieren un compromiso con lo privado por sobre el sector público. La venta de empresas de propiedad del Estado al sector privado provee de recursos frescos y permite la remoción de activos que generan pérdidas, haciendo más atractiva la valoración de los bonos emitidos por el gobierno. Con las privatizaciones, los dos factores más determinantes de las valoraciones de los bonos son de índole macroeconómica y política y contribuyen a incrementar la credibilidad del compromiso para el repago de las deudas.

En contraste con otras reformas económicas implementadas unilateralmente, la reforma comercial implica relaciones entre países que apoyan la credibilidad de los compromisos entre las partes. La reforma comercial es relativamente menos difícil de iniciarse y limitarse, teniendo mayor significado para los créditos, pero a diferencia de las reformas de privatización y fiscal, que generan una mayor hostilidad social, los cambios en la economía mundial han hecho que Latinoamérica reconozca el valor del comercio y el desarrollo. Una preocupación de los inversionistas extranjeros es si el país puede implementar las reformas económicas que propone, porque no todas son

lo mismo, unas tienen más resistencias que otras para implementarse y reciben más oposición.

La comprensión de Foucault de la resistencia localizada sugiere la naturaleza intersubjetiva de las matrices de poder, de tal forma que el otro está siempre en un sentido presente como un sujeto capaz de resistir, que en términos de Spivak (279) representa un utopismo peligroso que carece de una teoría de la ideología. Foucault acierta en mostrar cómo el discurso no es solamente lo que se traduce en lucha o sistema de dominación, sino aquello por lo que las luchas se conducen. El éxito relativo de los intentos de los contradiscursos es mostrar las falsas representaciones del poder discursivo. Es la violencia hecha a inferiores reprimidos psicológica y políticamente en el nombre de una cultura avanzada, desde la cual se formula el discurso de la liberación (Said 153).

La interdependencia entre los socios comerciales que permanece con frecuencia se extiende hasta los acuerdos iniciales. Las asociaciones comerciales regionales pueden facilitar la resolución de conflictos entre los miembros y reducir los costos de la ejecución de las leyes y contratos y alentar su creación. Los contratos que fácilmente son exigibles y los canales de resolución de conflictos alientan la estabilidad de las inversiones. La nueva estructura neocolonial del Estado se organiza para la transferencia de valores y recursos a las metrópolis donde se ubican las grandes corporaciones transnacionales, las cuales buscan lograr mayores eficiencias en sus economías de escala y de alcance mediante un nuevo sistema de organización laboral que ha entrado en una etapa de especialización colonial como base de la creación de ventajas competitivas. Latham critica el papel de las prácticas y los valores liberales en la construcción del orden global, conectando la ideología capitalista, la economía liberal y el militarismo como componentes inseparables del poder de Estados Unidos.

A diferencia del trabajo, el capital transnacional no se encuentra regulado, pero actúa sobre aquel mediante arreglos institucionales que lo sujetan al control directo de los Estados nacionales. Sin embargo, como una visión normativa del nuevo orden global, el enfoque de las redes de gobierno transnacionales de Slaughter deja sin contestar

cuestionamientos inevitables acerca de los términos en los cuales los países menos desarrollados, especialmente las naciones no occidentales, se unirán a estas redes. El enfoque de redes de gobierno transnacionales surge con un cuestionamiento de qué tan lejos llegará el crecimiento de las redes en un futuro próximo y si es necesario abrazar los procesos de globalización para el desarrollo y florecimiento de las redes políticas, considerando que los alcances de su potencial para los gobiernos deben ser menores que los de alcance global, y que falta saber cómo transformarán eventualmente estas redes las políticas globales, como actores de la política internacional. Waltz ha argumentado, para establecer una teoría unificada de la política internacional, que ella casi por definición asume un cierto grado de consistencia en la motivación y el comportamiento entre las regiones y sus relativos niveles de desarrollo, aunque no deja mucho espacio para las diferencias conductuales fundamentales a través de la homogeneidad de un sistema internacional.

Una conceptualización alternativa del sistema internacional del siglo XXI es el marco de referencia de los “dos mundos”, discutido por Goldgeier y McFaul (469), que rechazan el supuesto común de uniformidad argumentando que los Estados modernos están divididos en dos sistemas interactuantes separados, que operan con diferentes conjuntos de normas y reglas. En el centro de los Estados poderosos la interdependencia económica, la democracia política y las armas nucleares debilitan los sistemas de seguridad. En la periferia, que se entrecruza con el sur del globo, las opresiones por la expansión están presentes todavía, y resultan de sus metas de creación de riqueza, control de población y protección, así como de la inestabilidad interna. Para estos académicos, las reglas del realismo estructural no aplican para los Estados del centro que operan de acuerdo con líneas de acción más liberales.

Esto da origen a un Estado neocolonial, que es activo, regulador e intervencionista, al igual que el Estado de Bienestar o el Estado populista, pero sus actividades, reglas e intervenciones se orientan a servir los intereses del capital extranjero y de la clase capitalista transnacional (Petras).

El Estado sigue siendo un actor importante de la globalidad y de la economía política mundial, cuyas funciones son relevantes para la promoción y el control de la estructura hegemónica del sistema capitalista imperial. Los Estados son miembros del sistema internacional, en donde, a diferencia de las sociedades nacionales, el poder político, social y moral descansa en la soberanía de los Estados y no en sus sociedades. El sistema internacional difiere del sistema doméstico y del contexto local porque carece de una autoridad central que formule y aplique las leyes. La falta de una autoridad central en la sociedad global significa que el orden y la justicia tienen una forma muy diferente en la comunidad global. El orden internacional necesita no ser designado en la analogía del Estado nación. El poder puede jugar un papel constructivo en el mantenimiento del orden internacional, una precondition de la justicia, a expensas del principio de igualdad que se sustenta en la Ley de las Gentes. El sistema internacional anárquico requiere algunas instituciones alternativas para mantener el orden, en la ausencia de un gobierno capaz de desempeñar estas funciones. El carácter de la autoridad política y su trayectoria futura se están reconstituyendo globalmente como una lucha importante para dar coherencia a un sistema complicado de jerarquías múltiples y entrelazadas, la cual es sustentada por Grande y Pauly como una soberanía compleja, como un constructo de la autoridad política global.

La soberanía compleja se enfoca en el espacio global y transnacional, más que en el espacio territorial. Se separa el lugar del espacio. Si el Estado es débil o tiene fallas, no se espera encontrar evidencias de la autoridad transnacional, sino simplemente un poder externo, que impone las políticas de regímenes transnacionales. Todavía es un reto enfrentar realísimamente los problemas de la humanidad y reconstruir pragmáticamente la autoridad política transnacional. La soberanía compleja emerge en un mundo que no se corresponde con teorías legales desarrolladas en un tiempo pasado de imágenes de territorialidad. La agencia política de las teorías de las relaciones internacionales y las posibles implicaciones de esa agencia en la objetividad de las teorías de las relaciones inter-

nacionales, así como las nuevas formas de autoridad, modifican la soberanía y profundizan su complejidad, dando lugar a nuevas formas estatales que pueden ser denominadas como “Estado en cooperación transnacional”, “Estado-red”, etc. Las ganancias de la cooperación internacional típicamente se elevan cuando se involucran más países. Hay casos en que las teorías han influido en el ánimo de las élites políticas y del público y se convierten en convenciones aceptadas que afectan el entendimiento general del medio ambiente internacional y los intereses nacionales, entonces pasan a ser verdaderos formadores de la conducta política. En tales casos, se encuentran las teorías realistas del balance del poder en lo más álgido de la Guerra Fría y las teorías de la paz democrática que siguieron al final de la Guerra Fría.

En el sistema internacional se involucran varias entidades en interacciones estratégicas que afectan sus conductas. Para los neorrealistas, las instituciones son reflexiones del poder del Estado y de la relativa distribución de sus capacidades, lo que las liga a los intereses del Estado, en primer lugar, y por virtud de ello a la estructura anárquica de los sistemas internacionales, en segundo lugar. Los neorrealistas tienen que explicar el creciente fortalecimiento y densidad de las instituciones en las cuestiones globales. Si las instituciones son endógenas a los intereses del Estado y a las estructuras de los sistemas internacionales, no constituyen un epifenómeno. En los trabajos de Waltz (*Theory*), el neorrealismo se representa en una circularidad tautológica de la estructura del sistema internacional como variable independiente, y la estabilidad del sistema internacional como variable dependiente. La estructura explica la estructura, es decir, la distribución del poder y el número de polos, como estructura, explica la estabilidad de la estructura y la continuidad de la estructura existente. Waltz (40) definió el sistema como un conjunto de unidades que interactúan. Los sistemas contienen unidades y estructuras, y en ellos la estructura es el factor más importante para explicar la conducta dentro del sistema. El sistema es equiparado con su estructura que se define por el arreglo de sus partes (80). El sistema es creado por los Estados

y sus interacciones, que son necesarias y espontáneas. Para los sistemas, pueden ser nacionales e internacionales (82). El primero es jerárquico, con una división del trabajo entre las diferentes unidades, y el segundo es anárquico, de autoayuda, en el que cada Estado aspira a maximizar el poder como un instrumento de supervivencia, que es el factor motivador en cada movimiento del Estado que afecta su comportamiento internacional. Cuando el sistema está en el lugar, la lógica sobrepasa la importancia de los Estados y sus elementos individuales, como intenciones, intereses, cultura política, etc.

El neorrealismo es estático, niega cambios en la estructura profunda del sistema internacional en el tiempo y el espacio. La multiplicidad y el antagonismo de las naciones son los dos factores de la sociedad internacional (Morgenthau 176). Los conflictos de intereses son inherentes a la sociedad internacional, al igual que en cada sociedad, y son más difíciles de controlar que los internos. El contorno de la política mundial contemporánea está intrínsecamente ligado a las prácticas históricas del colonialismo, con las limpiezas étnicas y religiosas. La existencia de un sistema imperialista tiene sentido en la medida en que se comprende la importancia que tienen las actividades de los Estados imperialistas que siguen los dictados de los capitales transnacionales para la apertura de nuevos mercados. Las ineficiencias del Estado neoliberal se manifiestan en las deficientes regulaciones y sistemas de control. Sin embargo, este arreglo estratégico del Estado es deficiente para lograr el bien público y para dar satisfacción a las necesidades y demandas sociales.

### Implicaciones del Estado en Latinoamérica

En América Latina se construyó el modelo de Estado subsidiario en un contexto de dictaduras que reprimen el disenso mediante el control concentrado de los medios de comunicación. Después de años de dictadura militar en algunos países latinoamericanos, las instituciones creadas para el establecimiento de mecanismos del sistema democrático y de la distribución inicial de la riqueza, que afectan las inversiones de capital humano y de capital físico, tienen un papel im-

portante en la determinación de los niveles de pobreza y de mercado competitivo y han estado en conflicto con las orientaciones ideológicas prevalecientes. Por su naturaleza, las funciones del Estado son regulatorias, fiscalizadoras y sancionadoras, y se cumplen a través de la emisión de leyes, normas, etc. El perfil de las burocracias latinoamericanas se aleja del modelo racional de burocracia de Weber para ajustarse a las necesidades del modelo de Estado social democrático. Los países latinoamericanos han transitado por tres reformas de Estado desde mediados del siglo XX en las que se han impulsado tres estrategias de desarrollo. La primera, denominada modelo de industrialización por sustitución de importaciones, se centró en el crecimiento económico basado en la protección de los mercados internos y en una política social dirigida por el Estado de Bienestar mediante una administración burocrática que pretendió racionalizar los recursos y las políticas públicas para lograr una distribución justa y equitativa del ingreso de las personas y mejores niveles de vida.

La inminente crisis fiscal del Estado benefactor propició a mediados de los años ochenta las reformas denominadas de “primera generación” que se orientaron a lograr el crecimiento económico mediante una política de liberalización económica, la redefinición de las funciones del Estado, la reducción de su tamaño y, por ende, de sus costos, transfiriendo la responsabilidad de dirección de la nueva estrategia de desarrollo al mercado y a los particulares. Después de casi 20 años de liberalización económica, en parte para atraer al capital extranjero, los efectos de las reformas en la evaluación de los bonos todavía reciben poca atención. Hay cinco políticas económicas neoliberales que se espera que alienten las posiciones de los bonos soberanos: liberalización de capital nacional e internacional, reformas de comercio e impuesto y privatizaciones. La reforma financiera nacional implica medidas bancarias tendientes a bajar las tasas de interés y atraer a los inversionistas extranjeros. La liberalización del capital internacional es también un incentivo para los inversionistas extranjeros y se espera que mejoren los *ratings* de los bonos soberanos. La flexibilidad para mover capitales libremente ofrece

oportunidades de ganancias y reduce los riesgos a los inversionistas (Ramírez). La liberalización económica crea las condiciones sociales para que emerja la liberalización política. La liberalización económica no necesariamente debe tener consecuencias negativas inevitables para las prácticas gubernamentales de los derechos humanos. La implantación formal de esta perspectiva en los Estados latinoamericanos fue denominada *ajuste estructural* y consistió básicamente de siete pasos: apertura unilateral de los mercados foráneos; privatización extensiva de las empresas del Estado; desregulación de bienes, servicios y mercados laborales; liberalización del mercado de capital, con una privatización extensiva de los fondos de pensiones; ajuste fiscal basado en una reducción drástica del gasto público; reestructuración y adelgazamiento de los programas sociales apoyados por el Estado, con un enfoque de esquemas compensatorios para los grupos más necesitados; fin de la política industrial y de cualquier otra forma de capitalismo de Estado, y concentración de la administración macroeconómica (Portes). Los programas de ajuste estructural no estimulan el crecimiento económico (Vreeland). Los hallazgos de Abouharb y Congrannelly plantean serias dudas sobre las presiones para implementar los programas de ajuste estructural neoliberal como la condición principal para otorgar los créditos, porque lesionan las libertades humanas. Las agencias reguladoras de los créditos, que datan desde los años 1850 en Estados Unidos, proveen información para los mercados financieros y son importantes para determinar la disponibilidad de fuentes alternativas de recursos de capital.

Los Estados latinoamericanos se encuentran en procesos de transformación institucional bajo las premisas de que el mercado es mejor asignador de recursos de la economía y de que las funciones del Estado deben lograr: una mayor eficiencia, transparencia y probidad en el uso de los recursos orientados a la promoción del crecimiento económico; igualdad de oportunidades en la satisfacción de las necesidades y demandas sociales; fortalecer la participación de los ciudadanos y la defensa de sus derechos. Si el Estado falla en la asignación óptima de los recursos, entonces se espera que sea el mercado el que lo logre. La

reforma del Estado latinoamericano incorpora los principios propuestos por el modelo neoliberal: delimitación de funciones, uso de contratos, reducción de tamaño del Estado, orientación a los consumidores y usuarios, disminución de intervención en la economía, control y recuperación de costos, incremento de la capacidad de gobierno o *governance* y de la gobernabilidad, rendición de cuentas, etc. Con teorías de rendición de cuentas económicas, mucha de la literatura de transición económica asume que la reforma exitosa necesita de un gobierno aislado del público a fin de evitar la reversa de las reformas, una vez que las crisis sean sentidas en la sociedad. La existencia de una clase capitalista fuerte e independiente del gobierno y la dispersión del poder político, entre muchos actores dentro y fuera del gobierno, son dos elementos importantes de la rendición de cuentas económica. Aunque se argumente que hay más instituciones que pueden contribuir a la rendición de cuentas económica, estos dos elementos capturan los aspectos más fundamentales de la tesis de rendición de cuentas. La existencia de una clase capitalista fuerte se explica generalmente por el efecto negativo que la propiedad del gobierno tiene en la liberalización económica. Cuando el gobierno controla la mayoría de los recursos productivos dentro de un Estado, ese gobierno es más propenso a elegir políticas comerciales proteccionistas, debido a que, como propiedad del Estado la compañías pierden su aislamiento político (Shafer) y son esencialmente forzadas a cumplir con políticas no diseñadas para maximizar utilidades sino para maximizar el poder político de los líderes gobernantes. Quinn (*Road*) argumenta que los incentivos de los políticos en los Estados caracterizados por redes de patrón-cliente de industrias o de sectores de exportación mayores expanden el tamaño de la economía para ser distribuida como patronazgo. Estas fuentes de patronazgo estatal fueron alargadas por la adopción del Estado de políticas de desarrollo orientadas hacia el interior, como la sobrevaluación de la moneda, el proteccionismo y el sobreempleo, permitido para una mayor distribución de rentas, mientras se reduce la habilidad de estas firmas para competir. La rendición



de cuentas económica se refiere a que las instituciones y los actores giran un cheque al poder del gobierno en la economía. Estas instituciones son importantes para la reforma económica, porque fuerzan la política del gobierno a alinearse con los mecanismos del mercado (Qinn “Economic”). El modelo de rendición de cuentas económica difiere de otros modelos teóricos de liberalización comercial y reforma económica en que se trae de nuevo al Estado. En términos de liberalización económica, mientras estas fuerzas no son propensas a estar a favor uniformemente del libre mercado, el conflicto entre estos grupos por el nivel de tarifas ideal es todavía capaz de promover un nivel más bajo de restricción comercial en lo general.

Con teorías de rendición de cuentas económica, mucha de la literatura de transición económica asume que la reforma exitosa necesita de un gobierno aislado del público a fin de evitar la reversa de las reformas, una vez que las crisis se sienten en la sociedad. La recesión económica es profunda desde 1998 en muchos Estados latinoamericanos, provocada por el descenso de los bienes de consumo y las crisis financieras, con un crecimiento económico menor que en otras partes del mundo. La política exterior de los Estados latinoamericanos de realismo periférico se basó en la decisión de que la prosperidad económica viene plegada a los intereses económicos y políticos en alineación automática con los centros de poder. Sin embargo, esta estrategia de reincorporación al Primer Mundo ha debilitado las identidades nacionales y regionales. Las características de los Estados latinoamericanos débiles que tienen relación con los fallos del Estado están relacionadas con factores tales como la fortaleza del Estado, la estabilidad y el bienestar económico de la población y su posición geoestratégica. Entre algunos de los factores que influyen negativamente en la implantación de un Estado de Derecho y que caracterizan al Estado latinoamericano están, en el ámbito político: una soberanía débil, debida a la falta de un monopolio efectivo de la fuerza por parte del Estado sobre el territorio, y la falta de separación entre lo político y lo jurídico, que sujeta la práctica jurídica a la lógica política y a las presiones e intereses de los políticos. La gobernabilidad reluciente se caracteriza por la nula

o poca presencia del Estado, por un control difuso territorial y por una diversidad de fuerzas que pretenden legitimar la autoridad. Sin embargo, un grado considerable del poder del Estado y la burocracia gubernamental autoritaria todavía permanece en muchos países de Latinoamérica.

El Estado subsidiario en Latinoamérica difícilmente puede alcanzar la estabilidad democrática, aun contando con el apoyo de una sociedad civil fuerte, aunque esta sí puede influir en la corrección del rumbo del Estado a través de movimientos sociales y revolucionarios. Sin embargo, en los Estados latinoamericanos es muy difícil determinar que los procesos de democratización sean un efecto de la globalización. Al parecer, la única disyuntiva para los Estados latinoamericanos es la integración o al imperialismo estadounidense o al europeo, sin que se concrete una resistencia como un gran bloque de naciones, la idea romántica de integración Latinoamérica surgida en el siglo XIX con la concepción de una “patria grande”, de Bolívar y San Martín, y sus iniciativas para crear una Confederación Sudamericana. En el siglo XX, el Barón de Río Branco, en Brasil, y Juan Domingo Perón, en Argentina, intentaron la integración energética, aduanera, monetaria y de bioceanidad en congruencia, y en política exterior, de “tercera posición” para las relaciones comerciales con todos los países de la tierra. La integración de bloques regionales de países con instituciones supranacionales en un entorno de mercado global competitivo puede ser considerada como el último reducto estratégico del Estado de Bienestar, que resiste a los procesos de globalización, como es el caso del Cono Sur en América Latina. El Mercosur ha planteado una orientación de su política de integración a la recuperación de la agenda en una estrategia alternativa a la impuesta dogmáticamente por el Consenso de Washington de los años noventa, sin contemplar las especificidades de cada Estado latinoamericano.

### Hacia un nuevo perfil del Estado

El modelo proteccionista del Estado benefactor y el modelo del Estado neoliberal o de libre mercado están agotados y la socialdemocracia se apresta a proponer la reconciliación entre los anteriores

en el modelo de la “tercera vía” para la nación cosmopolita, una nación activa, construida sobre un significado diferente al del Estado nacional. Destacados neoliberales están retomando concepciones más intervencionistas del Estado. El mejor acercamiento es una amalgama de instituciones de mercado y de Estado. Por el hecho de que los individuos actúen solos en un mercado no regulado no necesariamente logran maximizar la satisfacción de sus preferencias, aunque tampoco sugiere que el gobierno mejorará o empeorará las situaciones mediante instituciones legales. El paradigma de asignación se basa en ciertos principios, según los cuales la maximización social puede ponerse en operación solo si los participantes del Estado tienen conocimientos superiores a los participantes del mercado, que los obtienen de los procesos del mercado, y de los cuales los representantes del Estado tienen incentivos para usar sus conocimientos superiores y maximizar el bienestar social (Voigt y Engerer).

Lamentablemente, hasta ahora algunas experiencias fundamentadas en estos principios han demostrado su inviabilidad, como el caso del programa de “bienestar para trabajar” que el Estado diseña e instituye con dos finalidades aparentemente contradictorias, tanto para proveer asistencia como para motivar al trabajo. El fortalecimiento de las redes sociales de seguridad no es suficiente por sí solo para proteger a los trabajadores en los países en desarrollo, que deberían imitar al sistema de seguridad holandés denominado “Flexiguridad”, teniendo como su máximo ejemplo un derecho laboral que reconcilia el crecimiento del empleo a través de la flexibilidad con la protección del mercado laboral, y respeta los derechos de los trabajadores en todos los sectores laborales. El rol estratégico del Estado es adoptar políticas que maximicen los beneficios y minimicen los costos de la integración mediante acuerdos estratégicos regionales. Así, la función principal del nuevo Estado regulador es mantener la estabilidad de los mercados financieros para proteger los movimientos especulativos de los capitales de la volatilidad de los mercados emergentes, mediante la movilización de recursos financieros de otras fuentes, pero principalmente de mayores

cargas impositivas a contribuyentes con ingresos bajos.

Es necesario que las instituciones financieras internacionales se sometan al derecho internacional, especialmente a los protocolos y a los acuerdos que han suscripto la mayoría de los Estados miembros. En los procesos de consolidación democrática, “las reglas del juego político se institucionalizan”. La institucionalización y racionalización de conceptos prevalecientes, hasta convertirse en mitos racionalizados, es fuente de la estructura formal de las organizaciones. La institucionalización puede prescribir normativamente ciertas respuestas o adaptaciones a las nuevas condiciones manteniendo el *statu quo* institucional, a pesar de que las organizaciones no se adhieren perpetuamente a las instituciones. Las nuevas formas y arreglos institucionales requieren de características y capacidades que absorban las incertidumbres de las acciones corrosivas de los mercados. El mercado, en la aplicación de las presiones comerciales, y las Organizaciones Basadas en los Miembros (OBM) trabajan juntos por el interés propio, la afiliación local y la solidaridad.

Es en este espacio de lo público donde se desarrolla la vida pública de las instituciones políticas y el Estado. Se trata de procesos de extensión de lo público más allá del Estado (Cunill). Es en la esfera pública donde “se manifiestan necesidades, se expresan demandas, se produce la construcción social de las instituciones y se delibera sobre el alcance y las modalidades de relación permisibles, legítimas y eficaces entre el Estado, los mercados y las OSC”, de acuerdo con Martínez Nogueira. Según el estudio de Campos y Nugent, las instituciones relevantes para el crecimiento económico son modificadas deliberadamente. Un trabajo posterior de Campos sugiere que existe un grupo de variables institucionales fundamentales para la promoción del desarrollo económico, entre las que destacan la calidad de la burocracia y el Estado de Derecho. La administración del desarrollo debe superar los viejos esquemas y moldes creados en torno a la dicotomía entre un modelo de desarrollo centrado en una economía planificada, propiedad del Estado, y una economía centrada en el mercado y en la privatización de los medios de producción.

El Estado es uno de los actores sociales que puede promover un desarrollo más equitativo y justo. Existe un reconocimiento generalizado de que un desarrollo exitoso requiere de un Estado fuerte. El Estado de Derecho de un país es el creador de un conjunto de incentivos que inciden en el desarrollo económico a través de un marco institucional para el control y la *accountability* del poder público.

Un Estado democrático aplica con legitimidad el monopolio de la fuerza con una relativa independencia de los intereses socioeconómicos de tal forma que facilita y apoya la participación social y protege el ejercicio de los derechos civiles, políticos y económicos. En un Estado de Derecho democrático, señala Acuña: “los valores democráticos son mucho más que procedimientos para acceder al poder”, por tanto, no se trata solamente de que el Estado regule las actividades del mercado, ni tampoco de que el mercado se libere de la acción del Estado, aunque es importante reconocer la legitimidad de la aplicación de ciertas limitaciones sociales y políticas a la acción del mercado. Hasta ahora, estos Estados democráticos no han sido del todo capaces para resolver los dilemas persistentes creados por la amenaza común que representa la percepción de que la globalización no es independiente de la política y, por tanto, de una democracia responsable y políticamente efectiva, como la clave para una correcta globalización. El derecho es un instrumento del Estado que constituye un sistema de incentivos y obstáculos que encausan los comportamientos en determinados cursos de acción, de conformidad con los objetivos que un sistema económico y social se plantea para su proceso de desarrollo. Por lo tanto, existe una relación de influencia recíproca directa entre el Estado de Derecho y los niveles de desarrollo económico, social y político, aunque existen algunos análisis que tratan de explicar algunos impedimentos del desarrollo jurídico en un Estado de Derecho, el cual debe crear las condiciones para el ejercicio de los derechos civiles y político democráticos. Es el mismo Estado uno de los actores sociales que debe impulsar el crecimiento económico y el desarrollo en una forma equitativa y equilibrada entre las diferentes regiones.

En la promoción de la equidad, por ejemplo, el Estado acepta e institucionaliza las diferencias. La equidad es el eslabón perdido entre el crecimiento y la reducción de la pobreza. Pero más que medir el impacto de los procesos de globalización económica en la pobreza, se debe enfocar en cómo las democracias son capaces de resolver los problemas planteados por las desigualdades, tomando en cuenta que la globalización no es independiente de la política. La función del Estado está en la elaboración de programas de combate de la pobreza y en el desarrollo de una red de instituciones y de relaciones que faciliten dichos programas. La política de bienestar socialdemócrata centra la responsabilidad en el Estado para desmercantilizar la provisión de los beneficios sociales sobre la base de principios de universalidad, igualdad y cobertura global. No existe una relación directa entre igualdad y eficiencia, porque los pobres carecen de las propiedades necesarias para disparar mecanismos de responsabilidad que controlen el poder del Estado. A pesar de las limitaciones burocrático-políticas y su incompatibilidad con los objetivos, el Estado puede intentar alcanzar una mayor igualdad sin menoscabo de la eficiencia. Las políticas redistributivas del Estado tienden a igualar las oportunidades y opciones de elección de los individuos que la desigualdad limita y manifiesta en una falta de libertad para tener acceso en igualdad de circunstancias a los bienes.

Este modelo de bienestar es incompatible con el apremiante avance del capitalismo desregulado, ante cuyas presiones de adaptación, la orientación del bienestar social de la socialdemocracia ha reorientado activamente hacia la aplicación de recursos y servicios a las familias jóvenes. El Estado adopta varias estrategias desmercantilizadoras, tales como individualización de los beneficios, aliento de la solidaridad basada en la familia y redes primarias, delegar las responsabilidades a instancias locales y fomentar la gestión privada del bienestar para atender la precariedad integrada de los segmentos en situación de vulnerabilidad social. En muchos Estados no hay acuerdos en torno a su naturaleza y tareas propias, sus funciones, obligaciones y límites frente a los desafíos de la globalización, en sus

dos vertientes, como proceso y como ideología. Sin embargo, los analistas y teóricos de los procesos de globalización se equivocan cuando sentencian la muerte prematura del Estado-nación, cuando en realidad se aprecian fuertes procesos de transformación de sus funciones en la economía política mundial. Las naciones-Estado, organizaciones y administradores son actores que responden a los retos de las instituciones existentes. El Estado ya no es concebido como el conjunto de mecanismos de poder y dominación de una sociedad, pero los desbalances de poder entre los Estados pequeños y las grandes corporaciones transnacionales necesitan ser regulados globalmente. Las variables encontradas en el Estado determinan si un Estado amenazado puede balancear el poder acumulado, como lo predice la teoría neorrealista.

La efectividad de la extracción de recursos cuestiona la efectividad de la movilidad de recursos y, por tanto, las operaciones de balanceo son contingentes en las variables relacionadas con el consenso de las élites acerca de la naturaleza y extensión de la amenaza, la cohesión de las élites o el grado de persistencia de las divisiones internas dentro del liderazgo del gobierno central, la cohesión social en el balanceo de la sociedad y la vulnerabilidad del régimen o gobierno a la oposición política (Schweller). La naturaleza y elecciones de las élites locales determinan los términos bajo los cuales los países menos desarrollados son capaces de negociar su integración a la economía global. En economías menos desarrolladas o en transición, la búsqueda de rentas saca a los recursos escasos fuera de las áreas productivas en la economía usándolos para promover o perpetuar más rentas futuras. Las tendencias globales siempre tienen su impacto, mas, sin embargo, es el frente local la clave del cambio. La globalización requiere ser impulsada mediante un proyecto multilateral para la recreación del Estado de Bienestar por vía neokeynesiana, en el centro del cual debe haber un ambicioso proyecto educativo en todos los niveles, especialmente para los países no desarrollados (Rodríguez). El Estado comercial manejado por burócratas del viejo sistema de planeación estatal sobrevivió hasta finales de la década de los noventa. La expansión del gasto bajo el Es-

tado de Bienestar es resultado de un efecto combinado del interés creciente de la población por nuevos arreglos institucionales para la protección del ingreso y la provisión de servicios sociales, los cambios de las fuerzas políticas y una movilización gradual de nuevos votantes. El existente sistema de arreglos del Estado de Bienestar influye en la conducta de los votantes. El incremento gradual de la demanda por la protección del ingreso y la provisión de servicios sociales mediante arreglos del Estado de Bienestar es resultado de la incertidumbre y de las limitaciones en los procesos de toma de decisiones políticas, que deben ser secuenciales. La naturaleza secuencial de los procesos políticos dificulta la coordinación de las demandas de los grupos de interés debido a sus presiones.

El modelo coordinativo, desde un enfoque normativo, no se desarrolla a partir de la creación de la comunidad como el integrador, sino que lo hace a partir de las prácticas y puntos de vista compatibles que logra mediante demandas a los diversos grupos que forman parte del Estado-nación. Así las comunidades locales pueden ser instrumentos de coordinación más eficiente si logran ventajas de eficiencia por sobre los mecanismos del mercado cuando los contratos son incompletos, y del Estado en los casos en que se tiene la información local. En arreglos de Estado de Bienestar universal que cubre a la población total, los grupos de la población compiten por beneficios y dan lugar a conflictos de interés. La democracia no es garantía del Estado de Bienestar, porque los ciudadanos pueden votar por un gobierno que elimine los programas asistenciales. El incremento del gasto del Estado de Bienestar es influido por las normas constitucionales y por arreglos institucionales que se dan en sistemas donde hay tendencias de votación mayoritaria que tiende a proteger a ciertos grupos más que en sistemas donde hay más proporcionalidad en las votaciones. Los sistemas de seguridad social del Estado de Bienestar se exponen a los riesgos morales del *free rider* (gorrón) debido a las dificultades para establecer criterios objetivos que discriminen entre los individuos que debido a su mala suerte lo necesitan y aquellos que se aprovechan de las circunstancias como

beneficiarios que no lo merecen. La aplicación de normas sociales en el trabajo puede prevenir la obligación moral que tienen los individuos de sacar provecho propio de ciertos beneficios de los arreglos del Estado de Bienestar.

El Estado de Derecho sustentable en una democracia radical se define como el ideal en el que la ley se aplica igualmente a todos los individuos, es decir, en forma de isonomía, que incluye a gobernantes y gobernados por igual. En la agenda del Estado de Derecho, quedan por resolverse algunas cuestiones importantes, entre las que se destacan: la diversidad de legalidades que coexisten en un mismo territorio y cuyos marcos comunes pueden ser el fundamento para una legalidad más avanzada, y la institucionalidad informal que sustituye o coexiste con la formal y contribuye al debilitamiento de las instituciones. Los límites de la legalidad no son los mimos de lo legítimo. La reforma política implica la reforma del Estado y de las instituciones de gobernabilidad. De hecho, los contenidos de un pacto de gobernabilidad deben quedar trazados en la agenda de la reforma del Estado, de tal forma que se vincule la gobernabilidad con la democracia en la transición del Estado, que se aliente la participación ciudadana, como base de los procesos de democratización. La mayor parte de las actividades económicas pueden estar representadas como procesos continuos con transiciones de Estados a Estados en los cuales los agentes pueden afectar el curso de las transiciones, para las cuales se requiere la aprobación de algunos.

## Bibliografía

- Aalberts, Tanja E. *Politics of Sovereignty*. Enschede: Febodruk, 2006.
- Abouharb, Rodean M. and Davis L. Cingranelli. "The human rights effects of World Bank structural adjustment, 1981-2000". *International Studies Quarterly* 50 (2006): 233-62.
- Acuña Llamas, Francisco Javier *La CNDH, una institución a medio camino (Propuesta Para su urgente transformación)*. México: Grupo Mandala, 1999.
- Campos, N. *Context is everything: measuring institutional change in transition economies*. Working Paper. Czech Republic: CERGE-EI, 1999.
- y J. Nugent. "Instituciones y crecimiento ¿Puede el capital humano ser vínculo?" *Revista de la Cepal* 84 (abril 1998).
- Cunill, N. *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gobernabilidad y representación social*. Caracas: CLAD, Nueva Sociedad, 1997.
- Foucault, Michel. *Geschichte der Gouvernamentalität I: Sicherheit, Territorium, Bevölkerung*. Frankfurt: Suhrkamp, 2004.
- Goldgeier, James M. and Michael McFaul. "A tale of two worlds: Core and periphery in the Post-Cold War era". *International Organization* 46 (1992): 467-91.
- Grande, Edgar and Louis W. Pauly. *Complex sovereignty: Reconstituting political authority in the Twenty-First Century*. Toronto: U of Toronto P, 2005.
- Jabri, Vivienne. "Michael Foucault's analytics of war: The social, the international and the racial". *International Political Sociology* 1 (2007): 67-81.
- Latham, Robert. *The liberal moment: Modernity, security and the making of postwar international order*. New York: Columbia UP, 1997.
- Martínez Nogueira, Roberto. "Estado, sociedad civil y gestión pública. Parte I y II", *Instituto Internacional de Gobernabilidad* 25 (18 dic. 2001).
- Morgenthau, Hans J. *Politics among nations: The struggle for power and peace*. 4 ed. New York: Alfred A. Knopf, 1967.
- Petras, James. "Centralidad del estado en el mundo actual". *La Página de Petras*. En línea (26 mayo 2001): <http://www.rebellion.org/petrascentralidad.htm>
- Platón. *Los Diálogos*. México: Porrúa, 2000. 745.
- Portes, Alejandro. "Neoliberalism and the sociology of development". *Population and Development Review* 23.2 (june 1997): 229-59.
- Quinn, John J. *The road of traveled: Development policies and majority state ownership of industry in Africa*. Westport: Praeger Publishing, 2000.
- . "Economic accountability: Are constraints on economic decision making a Blessing or a curse?" *Scandinavian Journal of Development Alternatives and Area Studies* 18 (1999): 131-71.
- Ramírez, Miguel D. "Foreign direct investment in México and Chile: A critical appraisal". *Foreign direct investment in Latin America: Its changing*

- nature at the turn of the Century*. Eds. W. Baer and W. R. Miles. Binghamton: International Business, 2001.
- Rodríguez Araujo, Octavio (2003). *La Jornada* (12-06-03). México D.F.
- Said, Edward. "Foucault and the imagination of power". *Foucault: A critical reader*. Ed. David Couzens. Oxford: Blackwell, 1986.
- Schweller, Randall. *Unanswered threats: Political constraints on the balance of Power*. Princeton: Princeton UP, 2006.
- Shafer, Michael. "Capturing the mineral multinationals: Advantage and disadvantage". *International Organizations* 37 (1983): 93-119.
- Slaughter, Anne-Marie. *A New World Order*. Princeton: Princeton UP, 2005.
- Spivak, Gayatri. *A critique of postcolonial reason: Toward a history of the vanishing present*. Cambridge: Harvard UP, 1999.
- Voigt Stefa y Hella Engerer. *Institutions and transition- Possible policy implications of the new institutional economics*. Berlin German Institute for Economic Research, 2002.
- Vreeland, James Raymond. *The IMF and economic development*. Cambridge: Cambridge UP, 2003.
- Walker, Rob B. J. "Lines of insecurity: International, imperial, exceptional". *Security Dialogue* 37 (2006): 65-82.
- Waltz, Kenneth N. *Theory of international politics*. New York: McGraw Hill, 1979.

■ Fecha de recepción: diciembre 13 de 2007.

■ Fecha de aprobación: abril 12 de 2008.